México D.F., a 22 de febrero de 2012

Diputado Guadalupe Acosta Naranjo presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Entrevista concedida a medios de comunicación al término del evento "Diálogos públicos entre legisladores y sociedad civil, sobre las reformas al artículo 24 constitucional".

PREGUNTA.- Preguntarle varios temas, diputado, el primero es en relación a esta fuga de los reos de Apodaca y pues se vuelve a dar otra vez.

RESPUESTA.- El sistema penitenciario mexicano necesita una profunda reforma que nos permita, primero que nada, que los centros carcelarios se conviertan en centros de readaptación porque hoy, por la manera como funcionan los centros penitenciarios, desgraciadamente no se readaptan los ciudadanos, sino a veces parece escuela de maleantes donde terminan con maestría; por lo tanto, lo primero que tenemos que hacer es una profunda reforma.

Segundo, debería haber mucha mayor colaboración entre la Federación y estados, porque en los penales conviven tanto delincuentes de carácter federal como delincuentes de carácter del fuero común, y esa mezcla que no se ha podido resolver se ha convertido en una mezcla muy peligrosa. Por esa razón se necesita una mayor colaboración.

Y tercera. No es bueno que se echen la bolita los del estado a la federación y los de la federación al estado, creo que aquí hay corresponsabilidad de todos y yo haría un exhorto a que hubiera

una mayor colaboración porque evidentemente tenemos una grave crisis en el sistema penitenciario.

PREGUNTA.- Diputado, respecto a la reforma al artículo 24 constitucional, ya en el Senado se están manifestando, ya se manifestaron grupos religiosos que incluso son considerados terroristas a nivel internacional, como la Luz del Mundo.

RESPUESTA.- No, pero en absoluto los compañeros de la Luz del Mundo no son terroristas, de ninguna manera comparto esa visión.

PREGUNTA.- Hay incluso libros de antropólogos que han escrito…

RESPUESTA.- Puede que alguien opine así, pero yo en lo personal no comparto que ésta ni ninguna religión tenga un carácter disolutivo del Estado Mexicano.

Son su libre expresión, su libre derecho, consagrado precisamente en la Constitución y debemos de respetar todas las manifestaciones religiosas de parte de las instituciones.

Precisamente es eso lo que se está buscando, que ninguna religión tenga primacía sobre otra, que todos tengan los mismos derechos, y yo creo que el Senado de la República va a hacer un trabajo serio, es una Cámara revisora que siempre hace su trabajo con responsabilidad, va a consultar a todos los actores, tanto a los que son actores de asociaciones religiosas como académicos, como expertos, a los propios ciudadanos en general, para que antes de votar una reforma tan importante haya un verdadero consenso de los ciudadanos.

Ese es el interés de nosotros en la Cámara de Diputados, por lo menos mío como presidente, y de muchos diputados que estuvimos presentes, que muy amablemente diputados del PRI, del Verde Ecologista, del Partido Acción Nacional, estuvieron presentes en la sesión, contestando de viva voz. Fue una primera sesión, tendremos una nueva sesión el próximo miércoles para continuar con este debate y vamos a hacer otra serie de foros porque es un tema muy sensible al que queremos entrar con toda la profundidad posible.

Lo hago hoy, porque hoy soy presidente, no lo hice antes porque antes no lo era.

PREGUNTA.- En este caso estos grupos que tienen fuerza, incluso política, que financian campañas políticas, como se dice, en el caso la Luz del Mundo, en Guadalajara o en Jalisco, ¿no presionarán con su poder económico y político?

RESPUESTA.- No, bueno, todos los ciudadanos tienen derecho a la libertad de expresión y todo el mundo puede venir a opinar, y yo mi respeto para todas las religiones y para quienes no tienen ninguna, nuestro respeto debe ser para todos y yo soy partidario de que todo mundo dé su opinión precisamente en una sociedad democrática.

PREGUNTA.- El año pasado Jorge Carlos Ramírez Marín puso en marcha con bombo y platillo un programa digital para darles acceso mediante *ipads* y otros dispositivos móviles a los diputados, ¿esto se canceló?

RESPUESTA.- No, no. Están los recursos de la Cámara de Diputados aprobados; se está trabajando. El secretario general está buscando su implementación y él es el que conoce más o menos el avance de los detalles, pero no está cancelado. Ahí están los recursos aprobados.

PREGUNTA.- Se cayó el contrato, ¿no? Tengo entendido.

RESPUESTA.- La verdad es que no lo sé. Lo tiene el área administrativa. Ahora sí que sé de muchas cosas, pero de algunas no alcanzo a tener el detalle.

Pero voy a preguntar, pero hasta donde tengo entendido, y el Secretario General me ha informado, están los recursos programados y no se ha cancelado el proyecto.

PREGUNTA.- ¿Va a haber pronunciamientos en la Cámara de Diputados en relación a estos contratos que se hacen con los Estados Unidos sin informarle al Congreso, de Pemex?

RESPUESTA.- Lo que sucede es que esos contratos no son contratos, sino convenios, tratados que está firmando nuestro gobierno con el gobierno norteamericano; tienen que pasar por la ratificación del Senado y eso lo tiene perfectamente en conocimiento el propio gobierno de la República.

En los próximos días, sin ninguna duda, parece que ya han citado en el Senado de la República. Ésta es una facultad del Senado, no de la Cámara de Diputados, el manejo de la política exterior mexicana; van a citar a comparecer al secretario de Energía, parece ser que también al director de Pemex, hay una discusión si se cita o no al director de Pemex, y a la secretaria de Relaciones Exteriores, porque son los que están directamente involucrados en esta materia, principalmente, la secretaria de Relaciones Exteriores y el secretario de Energía, que son los que están tratando el tema.

Una vez que se conozca con detalle, una vez que conozcamos la letra chiquita de este tratado, daremos una opinión general.

PREGUNTA.- Sobre las reuniones con las comisiones ¿cómo van?

RESPUESTA.- Van bien. Hicimos una reunión el martes antepasado, ayer teníamos una reunión, pero ustedes vieron que la reunión se prolongó un poquito, como hasta eso de las 5:30 de la tarde, y tuvimos una discusión muy rica, muy cubierta por ustedes, en todos los medios de comunicación y eso impidió que se realizara la reunión el día de ayer, que estaba pensada a las 3:30, pero la vamos a reprogramar, probablemente mañana demos a conocer la fecha.

PREGUNTA.- (Inaudible).

RESPUESTA.- Me informaron que se canceló, parece que porque nada más vino Mony De Swaan y la Comisión de la Función Pública decidió cancelar la reunión, porque ellos estaban pidiendo que no viniera sólo el titular, Mony De Swaan, sino que vinieran todos los integrantes.

Yo espero que en los próximos días podamos resolver este diferendo que hubo de interpretación entre el Ejecutivo Federal y

la Comisión legislativa, para que se pueda realizar lo que es importante: la comparecencia.

El gobierno de la República considera que debe venir el titular de la Comisión y los miembros de la Comisión consideran que deben venir todos.

Voy a abonar con mis buenos oficios para que este diferendo se resuelva y podamos hacer la comparecencia lo más pronto posible.

PREGUNTA.- Entonces, diputado, ¿es facultad de la Secretaría de Gobernación decirle a los comisionados venir o no venir, a pesar de que es un órgano autónomo?

RESPUESTA.- No es facultad, pero sí, todas las invitaciones que se hacen a los miembros del gabinete, incluso el ampliado, se hacen a través del Secretario de Gobernación, como es el Reglamento entre nosotros.

Muchas gracias.

-- ooOoo --